

que dentro del presente mes se haga completo pago
de lo que adeuda esta Ciudad por Razón de consumo
del año cuarenta y seis; y el Ayuntamiento acor-
do: fue para su puntual cumplimiento se tras-
ciba a los tres Concejales que compusieron el
Ayuntamiento de esta Ciudad en el año pasado
mil ochocientos cuarenta y seis, haciéndolo tam-
bien al Cobrador de Contribuciones

El Gobierno político } Levó un oficio al Jefe político para que se le remitiera cincuenta
Presupuesto Prov. } y los veinte para que se le remitiera cincuenta
ochocientos y sesenta y seis que se adeudan al presupuesto
Provincial; y el Ayuntamiento acordó: se trasca-
ba al Cobrador de Contribuciones D. J. M.ª P.ª

Alfonso García } Levó el informe emitido por D. Martín Pez
sobre casa de } de Arce, a virtud de acuerdo de cinco de los
Remate de lina } muelas.
muelas. }
coaxinty en la instancia de Alfonso García,
pidiéndole casa de la cantidad en que a su favor
quedó Rematado el derecho impuesto sobre ato-
cha, lino y lina muelas que se extraen de
los montes de esta Ciudad, y como el citado infor-
me venille ser puto en parte la puberion: Acor-
do: el Ayuntamiento: Rebasan a Miguel
García la cantidad de mil y quinientos y sesenta
y seis en que Remató en su favor el derecho
impuesto sobre lina muelas para el

